



Medellín, 28/01/2020

## **AVISO DE NOTIFICACIÓN**

El(la) suscrito(a) auxiliar administrativo(a) de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 406 de la Ordenanza 29 de 2017 -Estatuto de Rentas Departamentales-, y debido a que fue devuelta la correspondencia certificada según número de la guía RA223410525CO se procede a NOTIFICAR por aviso en la Página Web de la Gobernación de Antioquia, Auto de cierre No.2019080011733 del 20 de Diciembre de 2019 por medio de la cual la Dirección de Rentas Departamentales fija cerrar inspección tributaria por concepto de Contribución Especial al contribuyente E.S.E Hospital Pedro Nel Cardonay cuya parte resolutiva se trascribe a continuación:

## **RESUELVE**

"PRIMERO: Autorizar el cierre de la Inspección Tributaria ordenada mediante Auto No. 2019080000707 del 15 de marzo de 2019, efectuada al E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA, por concepto del tributo de Contribución Especial, para el período gravable comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018. SEGUNDO: Archivar el expediente de la Inspección Tributaria realizada al agente retenedor, E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA identificado con NIT 890.982.134-0, lo anterior sin perjuicio de abrir nuevas investigaciones en el futuro para el periodo auditado. TERCERO: Notificar según lo establecido por los artículos 399 a 408 de la Ordenanza 29 de agosto 31 de 2017."

Cordialmente,

LUISA FERNANDA JARAMILLO RODRIGUEZ Auxiliar Administrativa

## Secretaria de Hacienda

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra Calle 42 B 52 - 106 Piso 1 oficina 112Tel: (4) 383 81 71

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica





